

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 10			
<b>Proceso: Facultad de Ciencias y Educación</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: Consejo curricular</b>			<b>Hora de Inicio:</b> 5:00 P.M.
<b>Motivo y/o Evento: Evaluación hojas de vida</b>			<b>Hora de finalización:</b> 6:40 P.M.
<b>Lugar: Google Meet: VIRTUAL (Videoconferencia a través de la plataforma Meet)</b>			<b>Fecha:</b> 16/03/2021
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Abelardo Rodríguez Bolaños	Presidente	x
	Alexander García García	Consejero	x
	Hector Edwin Beltran Gutierrez	Consejero	x
	Luis Armando Quevedo	Consejero	x
	Arlen Angie Camila Sánchez P.	Secretaria	x
<b>Elaboró:</b> Camila Sánchez P.		<b>Visto Bueno del Acta:</b> Abelardo Rodríguez Bolaños	

**OBJETIVO:** Evaluación hojas de vida Convocatoria 3670 ADENDA No 1. Perfiles de Botánica I y aprobar perfiles para asignaturas de Botánica, Biofísica I y II

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación hojas de vida Convocatoria 3670
2. Perfil Docente de Botánica I y Biofísica I y II
3. Otros

#### DESARROLLO:

##### 1. Evaluación hojas de vida Convocatoria 3670

Convocatoria 3670 Perfiles de Botánica I

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- FECHA: 16/03/2021 (Etapa 1) Revisión hojas de vida
- Horario: **GRUPO 1 Botánica I**

Horario Teoría: Lunes 6:00 - 8:00 A.M.  
Horario Laboratorio: Sabado 6:00 - 9:00 A.M.  
5 horas

#### **GRUPO 2 Botánica I**

Horario Teoría: Martes 1:00 - 3:00 P.M.  
Horario Laboratorio: Sabado: 9:00 - 12:00 M.  
5 horas

#### **TOTAL : 10 HORAS**

- El **perfil del concurso docente** en mención, corresponde al siguiente:

TÍTULO DE PREGRADO: Biólogo, Licenciado(a) en Biología o área afín.

- TÍTULO DE POSTGRADO: Título de Maestría o Doctorado en el área de concurso. Si el título ha sido obtenido en el exterior, debe contar con la respectiva Resolución de Convalidación del MEN.
- EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia mínima de 2 años tiempo completo en educación superior y / o su equivalente en la educación básica, en el área de la convocatoria. Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- INVESTIGACIONES CONCLUIDAS y/o EN CURSO y PUBLICACIONES, en el área de su formación, en los últimos 5 años. Entregar fotocopia o escaneo del artículo publicado, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para libros, fotocopia de la carátula. Para investigaciones, constancia de aprobación. Todo debidamente certificado. El no cumplimiento de la totalidad de estos requisitos será causal para la eliminación del concurso.

Es importante mencionar que en el perfil se hace alusión a que toda certificación debe indicar el tiempo dedicado en las actividades que se desean soportar.

A continuación, se relacionan los aspirantes a dicha convocatoria y la valoración del cumplimiento exacto del perfil para cada uno de ellos, a partir de la revisión de las hojas de vida.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Hoja No.	NOMBRE DE ASPIRANTES	DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS (PERFIL)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	OBSERVACIONES
			SI	NO		
1.	Emanuel Alberto Cataño Díaz	Biólogo, Licenciado(a) en Biología o área afín.	X		NO	No presenta certificación de Investigaciones
Título de Maestría o Doctorado en el área de concurso. Si el título ha sido obtenido en el exterior, debe contar con la respectiva Resolución de Convalidación del MEN.		X				
Experiencia mínima de 2 años tiempo completo en educación superior y / o su equivalente en la educación básica, en el área de la convocatoria. Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.		X				
Investigaciones concluidas y/o en curso			X			
Publicaciones en el área de su formación, en los últimos 5 años.		X				

A partir de la anterior revisión, se tiene que el siguiente aspirante no cumple con el perfil respectivo y, por ende, se declara desierto el concurso.

## 2. Perfil Docente de Botánica, Biofísica I y II

Teniendo en cuenta que en la convocatoria 3670 ninguno de los aspirantes cumplió con la totalidad de los requisitos, se requiere realizar nuevamente una convocatoria, por lo cual los miembros del Consejo de Carrera aprueban realizar convocatoria para concurso docente de vinculación especial para las asignaturas de Botánica I, Biofísica I y Biofísica II.

Para lo cual se requiere el cumplimiento de los siguiente perfil profesional:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

### BIOFÍSICA I:

- **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Física.
- **TÍTULO DE PREGRADO:** Licenciado(a) en Física, Físico (a) o área afín.
- **TÍTULO DE POSTGRADO:** Título de Maestría o Doctorado en Física o en el área de concurso. Si el título ha sido obtenido en el exterior, debe contar con la respectiva Resolución de Convalidación del MEN.
- **EXPERIENCIA DOCENTE:** Experiencia mínima de 2 años tiempo completo en educación superior y / o su equivalente en la educación básica, en el área de la convocatoria. Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- **INVESTIGACIONES CONCLUIDAS y/o EN CURSO y PUBLICACIONES,** en el área de su formación, en los últimos 5 años. Entregar fotocopia o escaneo del artículo publicado, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para libros, fotocopia de la carátula. Para investigaciones, constancia de aprobación. Todo debidamente certificado. El no cumplimiento de la totalidad de estos requisitos será causal para la eliminación del concurso.

### BIOFÍSICA II:

- **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Física.
- **TÍTULO DE PREGRADO:** Licenciado(a) en Física, Físico (a) o área afín.
- **TÍTULO DE POSTGRADO:** Título de Maestría o Doctorado en Física o en el área de concurso. Si el título ha sido obtenido en el exterior, debe contar con la respectiva Resolución de Convalidación del MEN.
- **EXPERIENCIA DOCENTE:** Experiencia mínima de 2 años tiempo completo en educación superior y / o su equivalente en la educación básica, en el área de la convocatoria. Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- **INVESTIGACIONES CONCLUIDAS y/o EN CURSO y PUBLICACIONES,** en el área de su formación, en los últimos 5 años. Entregar fotocopia o escaneo del artículo publicado, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para libros, fotocopia de la carátula. Para investigaciones, constancia de aprobación.

Todo debidamente certificado. El no cumplimiento de la totalidad de estos requisitos será causal para la eliminación del concurso.

### PERFIL BOTÁNICA I:

- **TÍTULO DE PREGRADO:** Biólogo, Licenciado(a) en Biología o área afín.
- **TÍTULO DE POSTGRADO:** Título de Maestría o Doctorado en el área de concurso. Si el título ha sido obtenido en el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

exterior, debe contar con la respectiva Resolución de Convalidación del MEN.

- EXPERIENCIA DOCENTE: Experiencia mínima de 2 años tiempo completo en educación superior y / o su equivalente en la educación básica, en el área de la convocatoria. Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- INVESTIGACIONES CONCLUIDAS y/o EN CURSO y PUBLICACIONES, en el área de su formación, en los últimos 5 años. Entregar fotocopia o escaneo del artículo publicado, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para libros, fotocopia de la carátula. Para investigaciones, constancia de aprobación. Todo debidamente certificado. El no cumplimiento de la totalidad de estos requisitos será causal para la eliminación del concurso.

Toda certificación debe indicar el tiempo dedicado en las actividades que se desean soportar.

Se autoriza el envío a secretaría académica de la Facultad para aprobación y publicación del concurso docente.

### 3. Otros

- 1.1 Grupos investigación y semilleros

El coordinador propone reunir todos los directores de los grupos y semilleros de investigación, para realizar un grupo único de investigación para comenzar a trabajar en la posibilidad de unificar grupos de investigación. Se plantea seguir avanzando frente al tema en las reuniones de consejo de carrera.

- 1.2 Se requiere resolver los requerimientos que se tienen frente a docencia, presupuesto administrativo y de espacios físicos. Se propone realizar una reunión donde se socialice los diferentes requerimientos que se han realizado frente al desarrollo y funcionamiento de la carrera.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

**Siendo las 6:40 P.M. se cierra la sesión**

Esta acta fue aprobada y firmada por ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.